

## RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN

### EXPEDIENTE: PA 01/19

#### **CONTRATACIÓN DE SUMINISTRO DE KITS REACTIVOS NGS PARA SECUENCIADOR GENÉTICO MiSeq® DE LA FUNDACIÓN PARA LA INVESTIGACIÓN BIOMÉDICA DEL HOSPITAL PUERTA DE HIERRO MAJADAHONDA. PROCEDIMIENTO ABIERTO, PLURALIDAD DE CRITERIOS.**

D. Ricardo Herranz Quintana, en representación del Órgano de Contratación por acuerdo de la Comisión Delegada de 26 de febrero de 2019, de la Comisión Delegada del Patronato de la Fundación para la Investigación Biomédica del Hospital Puerta de Hierro Majadahonda

#### **EXPONE**

- I. Que el Expediente de licitación PA 01/19, ha sido objeto de Procedimiento Abierto con todas las formalidades, cuya convocatoria fue objeto de publicación el día 27 de febrero de 2019 en el Portal de Contratación de la Comunidad de Madrid, (URL) <http://www.madrid.org/contratos-publicos>
- II. Que el día 25 de marzo de 2019, se procedió por la Comisión de Evaluación, a la apertura del Sobre 1, resultando admitidos al procedimiento los licitadores siguientes:
  - DIAGNÓSTICA LONGWOOD, S.L. y
  - ZMWAY IBÉRICA S.L.U.
- III. Que el día 2 de Abril de 2019, a las 10:30 horas, se procedió por la Comisión de Evaluación, a la apertura del sobre 2 del procedimiento, con subsiguiente elevación de propuesta de adjudicación a favor de DIAGNÓSTICA LONGWOOD, S.L., al no cumplir el licitador ZMWAY IBERICA, S.L.U. con los requisitos técnicos exigidos.
- IV. Que, analizada la documentación presentada por este licitador en relación con los aspectos técnicos requeridos, resulta que la oferta cumple los requisitos establecidos en el procedimiento, según los requerimientos manifestados en el Pliego de Prescripciones Técnicas y de Cláusulas Administrativas, así como que resulta suficiente y adecuada para la realización de la necesidad informada y aprobada por este Órgano. Igualmente, este Órgano encuentra conforme la oferta económica, siendo la misma acorde con el presupuesto previamente aprobado.
- V. Que tras la elevación al Órgano de Contratación de propuesta de adjudicación a favor de DIAGNÓSTICA LONGWOOD, S.L., ha sido recibida del mismo y examinada la documentación pertinente conforme a la legislación vigente y Pliegos del procedimiento publicados, encontrándola conforme;

VI. Que igualmente, DIAGNÓSTICA LONGWOOD, S.L., ha acreditado la constitución de la garantía definitiva mediante aval depositado en la Comunidad de Madrid por valor de CUATRO MIL SESENTA Y CINCO EUROS CON OCHENTA CÉNTIMOS (4.065,80 €), con número de resguardo 201955001817F.

Por todo ello,

### RESUELVE

**PRIMERO.-** Adjudicar a DIAGNÓSTICA LONGWOOD, S.L. el Contrato objeto del presente procedimiento, correspondiente al Expediente de licitación PA 01/19 de Fundación para la Investigación Biomédica del Hospital Puerta de Hierro Majadahonda, por los importes consignados en la oferta presentada:

BASE IMPONIBLE	81.316.-€
IVA	17.076,36.-€
TOTAL	98.392,36.-€

**SEGUNDO.-** Proceder a la formalización del contrato en el plazo señalado en el artículo 153.3 LCSP.

Contra esta resolución NO cabrá recurso especial en materia de contratación.

Contra el presente acto, cabrán los recursos procedentes conforme a la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común y Ley 29/1989, de 13 julio, reguladora de la Jurisdicción contencioso-Administrativa, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 7/2019 de Contratos del Sector Público.

En Madrid, a 20 de junio de 2019.

Fdo. D. Ricardo Herranz Quintana

Presidente del Patronato de la Fundación de Investigación Biomédica del Hospital Universitario Puerta de Hierro de Majadahonda